

## Colegio San Felipe

# Razones para una expropiación

**El Colegio concertado de San Felipe Apóstol se ubica en uno de los barrios populares y obreros de Zaragoza, concretamente en el de «Balsas de Ebro Viejo», una zona de la ciudad que está al otro lado, en la margen izquierda del río Ebro.**

Hace años, no demasiados, al iniciarse la expansión de la ciudad en esta dirección, se vio la necesidad de dotar de servicios y equipamientos ciudadanos a toda aquella zona. Una de las carencias era la de plazas escolares públicas. En base a esa necesidad se expropiaron unos terrenos que fueron adquiridos por una de las familias de más solera zaragozana, los Gascón de Gotor.

Esta familia, se ofreció a construir un edificio escolar que se mantendría abierto treinta años como mínimo. A cambio de ello recibió una ayuda, a fondo perdido, del MEC, que, de esta forma, se ahorra la construcción de un nuevo colegio. Así nace el Colegio San Felipe Apóstol.

El centro se llena con 1.200 niños y es atendido por una plantilla de 45 trabajadores entre personal docente y de administración y servicios.

En la época de las subvenciones (antes de la LODE), es denunciado este centro por una serie de irregularidades: se obliga a los trabajadores a darse de alta como autónomos, se perciben 15 mensualidades y al profesorado se le pagan sólo 12, en los meses de verano se obliga a los profesores a apuntarse al paro... Incomprensiblemente ninguno de los expedientes abiertos provoca una actuación del MEC.

Llega la LODE y el Colegio San Felipe Apóstol se acoge a un concierto con el MEC. Mientras tanto la oferta pública de plazas escolares en el barrio sigue siendo deficitaria.

### **Se sospecha algo**

En el pasado mes de enero, sorprendentemente, la dirección comunica a los padres de los alumnos que el centro va a dejar de ser concertado al próximo curso. La dirección opta por no renovar el concierto y por privatizar totalmente el centro. Fija la mensualidad en niveles de EGB en 10.500 pesetas. El tema causa preocupación y extrañeza. Casi simultáneamente aparece en la prensa local el anuncio de una venta de un edificio de 6.000 metros construidos y patio alrededor. Las pesquisas emprendidas por la asociación de padres y el profesorado confirman que se trata del centro San Felipe. Se descubre que el colegio está hipotecado en 160 millones de pesetas porque se ha utilizado como garantía de un préstamo de no se sabe qué importe. El precio que se pide es de 350 millones.

### **Se produce el conflicto**

Con todos estos datos se empieza a comprender que la familia propietaria del colegio quiere venderlo. La plantilla hace un intento de constituirse en cooperativa para mantener

el centro escolar y hace una oferta de la misma cantidad que se pedía por el edificio. La dirección responde con un precio de 450 millones. Cien más que los que solicitaba en el anuncio. Es la confirmación de que hay un descarado intento de especular.

La Asociación de Padres, la plantilla de trabajadores, los sindicatos progresistas, asociaciones de vecinos y diversos colectivos se movilizan ante la situación creada.

### **La operación al detalle**

Se trata de provocar un cierre por causa mayor para poder quedarse desvinculado de todos los compromisos. El camino sería éste:

1. «Mientras seamos un centro concertado no podemos cerrar sin que el MEC lo autorice. Solución: NO RENOVAR CONCIERTO.»

2. «Tenemos el compromiso de mantener el centro abierto durante treinta años. Solución: NOSOTROS NO CERRAMOS, SOLO PRIVATIZAMOS.»

3. «Para poder cerrar necesitamos que dejen de venir niños. Solución: PONEMOS UN PRECIO PROHIBITIVO PARA GENTE OBRERA.»

4. «Si no hay niños no podemos mantener el colegio. Nosotros hemos cumplido todos nuestros compromisos pero no podemos mantener abierto un centro sin alumnos. Solución: CERRAMOS Y LA PLANTILLA VA AL PARO.»

5. «AHORA YA PODEMOS VENDER.»

### **La actuación de la Administración**

El MEC dice que no hay que preocuparse. Que se garantiza a todos los niños un puesto escolar, que si es preciso se ponen autobuses y se dan becas de comedor pero que hay plaza escolar para todos. En el tema del Colegio San Felipe no puede hacer nada. Todo está dentro de la legalidad. No se puede obligar a nadie a renovar un concierto.

El Ayuntamiento dice que hay que mantener ese equipamiento ciudadano y que, en todo caso, si alguien compra ese terreno que sepa no es para edificar pisos.

El delegado del Gobierno dice que «como ciudadano» entiende el problema.

### **Las razones para solicitar la expropiación**

Por una parte es justo reconocer que el coste económico de la distribución de 1.200 niños por otros colegios de la ciudad es bastante elevado (unas 4.500 pesetas por niño y mes) por los transportes y los comedores.

A esas cifras habría que añadir el importe del despido y posterior subsidio de parados que percibirían los 45 trabajadores.

Añádase el coste social que representa saturar otros colegios, romper una comunidad educativa, castigar a la separación de alumnos plenamente identificados con el barrio y LA PÉRDIDA DE 1.200 PLAZAS ESCOLARES.

Sígase sumando lo inadmisibles que resulta que las administraciones públicas vean impasibles cómo se hace negocio especulativo con unos terrenos expropiados para

equipamiento ciudadano y con un edificio construido con una subvención pública a fondo perdido.

El PSOE argumentó, en el caso de RUMASA, un artículo constitucional que hablaba de «bien social» y «utilidad pública». Estamos ante una situación similar. Una expropiación, con indemnización a los propietarios, permitirá la existencia de un centro educativo con vida propia, la pervivencia de una comunidad educativa, evitará la desaparición de plazas escolares y garantizará el trabajo de 45 personas y, además, evitará al MEC la construcción de un nuevo edificio para la zona. Junto a ello se demostrará que hay voluntad de evitar que se especule con la aquiescencia de la Administración.

Esa expropiación significaría la reconversión de un centro privado en uno público. La forma de hacerlo, la solución técnica debe ser factible y corresponde a la Administración encontrar la solución.

Una solución que se está demandando con movilizaciones. La calle está volviendo a ser testigo de una protesta ciudadana. Y la Administración, una vez más, hace oídos sordos a unos ciudadanos que demandan algo que las leyes les garantizan. El derecho a un puesto escolar en su barrio.

**ENSEÑANZA-CC.OO.**